



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/01/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2007 00612 00	Procesos Especiales	SILVIA JULIANA RODRIGUEZ LAGUADO	CESAR ALBERTO LLANOS SARMIENTO	Auto de Tramite Se agrega el memorial allegado pero no se reconoce por no cumplir con las normas procesales	20/01/2023		
68001 31 10 006 2011 00664 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NINFA MANTILLA DE BENAVIDEZ	causante: MARCO AURELIO MANTILLA LIZCANO	Auto de Tramite Se reconoce cesionario, se ordena certificación para la Dian, se requiere a los apoderados, todos nombrados partidores para que presenten el trabajao de partición en conjunto, dentro de los 20 días subsiguientes a este auto sin más dilaciones	20/01/2023		
68001 31 10 006 2021 00016 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GILBERTO MORENO ARDILA	GILBERTO MORENO ROA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Por no cumplir con el requerimiento los herederos y para continuar con el trámite procesal se nombra una terna de auxiliares de la justicia en su calidad de partidores, de la lista de auxiliares de la justicia Dres -NORBERTO QUINTERO JEREZ, con celular 3123506610 y correo electrónico norbertoquintero24@gmail.com.-CELSO RAMIREZ ROJAS, con celular 3203097662 y correo electrónico celsoramirezr@gmail.com, -LUZ JEANETH ROJAS TARAZONA, con celular 3045984396 y correo electrónico janelaw_30@hotmail.com	20/01/2023		
68001 31 10 006 2021 00052 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORALISA AVELLANEDA LEAL	CANDIDO MEDINA SUAREZ Q.E.P.D.	Auto de Tramite se da respuesta al memorial presentado y se le informa al heredero Diego Alejandro Medina Tavera que puede pasar al banco a retirar su título	20/01/2023		
68001 31 10 006 2021 00146 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDGAR EMIRO RODRIGUEZ CARDENAS	MERCEDES CARDENAS DE R	Auto de Tramite Se entiende por no presentada la oposicion por no cumplir con lo ordenado en el auto del 30 de septiembre, se continua con el tramite se nombra como partidores Dres. - GABRIEL CAMACHO RONCANCIO, y JUAN CARLOS PARRA ACEVEDO, como partidores, Deben los señores Partidores, presentar el trabajo de partición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia, so pena de ser relevados y dar aplicación al art. 510 del C.G:P	20/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2021 00176 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GERMAN SERRANO AVELLANEDA	BERTHA AVELLANEDA DE SERRANO	Auto Aprueba Partición Se profiere sentencia se aprueba el trabajo de partición se ordena su protolización entre otros asuntos	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00036 00	Ejecutivo	JENNY CAROLINA DIAZ JACOME	JAIR YOVANI PACHECO GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar Se decreta la medida solicitada	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00270 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RAUL GUTIERREZ	REINALDO GUTIERREZ ROJAS Q.E.P.D.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reconoce herederos, se requiere aportar poder y se fija fecha para adelantar la audiencia de inventarios y avaluos de conformidad con el art. 501 del C.G:P. para el día jueves 23 de febrero del año 2023 a las 2 de la tarde, presentar los inventarios 5 días antes al j06fabu@cendoj.ramajudicial.gov.co	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00369 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOHN JAIRO GARCIA VILLAMIZAR	CRUZ DELINA GUTIERREZ DE GARCIA	Auto ordena emplazamiento Se ordena emplazar a los herederos indeterminados, se reconoce herederos y se reconoce al Dr, WILSON LEONEL MEJÍA TORRES como apoderado	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00377 00	Ordinario	JOSE DE DIOS SEPULVEDA QUINTERO	LUIS ALBERTO CALDERON HERRERA Q.E.P.D.	Auto Requiere Apoderado se requiere para que realice la notificación debidamete, numeral 1 art. 317 del C.G:P.	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00385 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ISABEL CRISTINA GARCIA VELASQUEZ	JOAQUIN MARIA RODRIGUEZ ROMERO	Auto Requiere Apoderado Se requiere a la parte demandant a través de su apoderado que notifique al demandaod so pena de dar aplicación al numeral 1 del art. 317 del C.G:P. se agrega lo informando por BBA y por transito de Floridablanca	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00394 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE ANGEL ARGUELLO RODRIGUEZ	ROMELIA RODRIGUEZ DE ARGUELLO Q.E.P.D.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día martes catorce (14) de marzo a las 10 de la mañana para llevar a acabo la audiecia de inventarios y avaluos de conformidad con el art. 501 del C.G:P.	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00414 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUCIA PATRICIA TORRES VILARDY	MARCO AURELIO AYALA HERNANDEZ	Auto ordena emplazamiento Se ordena emplazar a los acreedores de la sociedad conyugal se reconoce al Dr. Miguel Anderson Beltran Prada como apoderado del demandado en los terminos y condiciones del poder otorgado	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00436 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LAURA PATRICIA PLATA BAUTISTA	VINCENT CHRISTOPHE DOMINIQUE BOUARICHA	Auto Requiere Apoderado Se requier para que cumpla con la carga procesal notificar al demandado so pena de aplicar el numeral 1 art, 317 del C.G.P.	20/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2022 00449 00	Ordinario	ANA MARIA PLATA RUIZ	HERNANDO PEREZ OROZCO Q.E.P.D.	Auto Nombra Curador Ad - Litem designar como curador Ad- Litem del al Doctor: Francisco Luis Sánchez Uparela, quien puede ser notificado a correo electrónico elpachosanchez@gmail.com; y al número telefónico 3216091031 de los herederos indeterminados	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00529 00	Otras Actuaciones Especiales	Y.A.C.B.	MARTHA LILIANA BARAJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se requiere a la defensoria de familia cumplan con lo solicitado , se fija el dia 1 de febrero del año 2023 a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia de conformidad con CIA	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00559 00	Verbal	MARIA DEL CARMEN CABALLERO	LUIS RAFAEL MADRID	Auto admite demanda Se admite la demanda	20/01/2023		
68001 31 10 006 2022 00559 00	Verbal	MARIA DEL CARMEN CABALLERO	LUIS RAFAEL MADRID	Auto decreta medida cautelar Se decreta la medida cautelar solicitada	20/01/2023		
68001 31 10 006 2023 00005 00	Procesos Especiales	JORGE IVAN CAMACHO HERRERA	W.B.	Auto admite demanda Se admite la demanda	20/01/2023		
68001 31 10 006 2023 00016 00	Verbal	MARIA LUISA ROZO CARRERO	ANTONIO SARMIENTO VELASCO	Auto admite demanda Se admite la demanda	20/01/2023		
68001 31 10 006 2023 00017 00	Ejecutivo	MARLENE MALDONADO GOMEZ	CARLOS ANGARITA MONSALVE	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazao por falta de subsanación o subsanación indebida	20/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO